

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE "TENARIS GLOBAL SERVICES ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, este día 31 de marzo del año dos mil veinte, a las 9H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TENARIS GLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**, por medios telemáticos, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías, para lo cual se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

Tenaris Global Services (UK) Ltd. 2.982.375 acciones, de USD 1 de valor nominal,  
cada una representada por  
Bruno Pineda

Tenaris Global Services S.A. 30.125 acciones, de USD 1, de valor nominal,  
cada una representada por  
Bruno Pineda

Al encontrarse representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de los accionistas acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe del administrador y Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y conocer el informe de auditor externo respecto de los estados financieros del ejercicio 2019.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
3. Elección de comisario principal y comisario suplente.
4. Designación de auditor externo.

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc a Ricardo Pérez Irrázaval y como Secretario Adhoc a Bruno Pineda Cordero. El Presidente Adhoc pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver respecto del informe de administrador y el de comisario y los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 y conocer el informe de auditor externo respecto de los estados financieros del ejercicio 2019. Una vez se han efectuado las deliberaciones del caso la Junta decide aprobar por unanimidad informe de administrador y el de comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio

económico 2019 y da por conocido el informe de auditor externo respecto de los estados financieros del ejercicio 2019.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019. El Presidente Adhoc toma la palabra y señala que como resultado del ejercicio 2019 se obtuvo una utilidad repartible de USD 641.445 y sugiere que dicho monto sea mantenido como utilidades hasta una nueva decisión, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la elección de comisario principal y suplente. El Presidente Adhoc mociona que como comisario principal sea elegido el señor Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda, la Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto el señor Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda es reelegido como comisario principal. La Junta, decide posponer la designación de un comisario suplente hasta una nueva reunión.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de auditor externo. Toma la palabra el Presidente Adhoc y propone a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. La Junta, aprueba la designación de auditor externo.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El

Presidente Adhoc levanta, sesión siendo las 10H35.



Ricardo Pérez Irrázaval  
Presidente Adhoc p.



Bruno Pineda Cordero  
Tenaris Global Services (UK) Ltd.  
p.Tenaris Global Services S.A.  
Secretario Adhoc